

ACUERDO : Nro. 3.107 /

MAT. : Aprueba financiamiento a proyecto que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 28 de octubre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 021/2011, del día 28 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La exposición del Jefe Unidad de Gestión Dirección Regional de Arquitectura, MOP, Sr. Rodrigo Planella M., sobre el proyecto de Diseño "CONSTRUCCION MERCADO ARTESANAL COMUNA DE LAS GUAITECAS", código BIP 3007049.-
- b) Que se señala que el terreno en donde se emplazara la construcción corresponde a la caleta de pescadores artesanales de Melinka y esta asignado en concesión a la Federación de Pescadores Artesanales del Archipiélago de las Guaitecas;
- c) Que se indican las partidas consideradas en la Consultaría asociadas a la arquitectura, estructura, instalaciones, cubicaciones y análisis de precios unitarios, siendo el costo total del diseño de M\$29.837;
- d) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transporte en el sentido de proponer al pleno aprobar el financiamiento para el proyecto indicado más arriba.
- e) La propuesta de la Sra. Intendente

SE ACUERDA:

APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION MERCADO ARTESANAL COMUNA DE LAS GUAITECAS", ETAPA DISEÑO, CÓDIGO BIP 30070492-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.837 (VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS). MONTOS EXPRESADOS EN MONEDA DE LA FICHA IDI, DICIEMBRE DE 2009

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 15 consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Álvarez, Ojeda, Rodríguez, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado y Maldonado)

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTICEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl